



2025/2244

5.11.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/2244 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 4 de noviembre de 2025

por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/1173 (EUNAVFOR Atalanta/3/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Acción Común 2008/851/PESC del Consejo, de 10 de noviembre de 2008, relativa a una operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 10 de noviembre de 2008, el Consejo adoptó la Acción Común 2008/851/PESC, que prevé una operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta).
- (2) En el artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2008/851/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE en la operación EUNAVFOR Atalanta (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).
- (3) El 10 de junio de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/1173 ⁽²⁾, por la que se nombró al vicealmirante Francisco Javier Vázquez Sanz comandante de la Fuerza de la UE.
- (4) El 14 de octubre de 2025, las autoridades militares portuguesas propusieron el nombramiento del contralmirante João Pedro MONTEIRO DA SILVA para suceder al vicealmirante Francisco Javier Vázquez Sanz como comandante de la Fuerza de la UE a partir del 7 de noviembre de 2025 (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»).
- (5) El 16 de octubre de 2025, el comandante de la Operación de la UE EUNAVFOR Atalanta apoyó la propuesta de nombramiento.
- (6) El 20 de octubre de 2025, el Comité Militar de la UE respaldó la propuesta de nombramiento y acordó que se nombre comandante de la Fuerza de la UE al contralmirante João Pedro MONTEIRO DA SILVA.
- (7) Procede adoptar una decisión relativa al nombramiento del contralmirante João Pedro MONTEIRO DA SILVA como comandante de la Fuerza de la UE.
- (8) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2025/1173.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante João Pedro MONTEIRO DA SILVA comandante de la Fuerza de la UE en la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) a partir del 7 de noviembre de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2025/1173.

⁽¹⁾ DO L 301 de 12.11.2008, p. 33, ELI: http://data.europa.eu/eli/joint_action/2008/851/oj.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2025/1173 del Comité Político y de Seguridad, de 10 de junio de 2025, por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la seguridad marítima en el océano Índico occidental y en el mar Rojo (EUNAVFOR Atalanta) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/365 (EUNAVFOR Atalanta/2/2025) (DO L, 2025/1173, de 11.6.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/1173/oj>).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 7 de noviembre de 2025.

Hecho en Bruselas, el 4 de noviembre de 2025.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK
